

ANUNCIO de 11 de enero de 2001, en el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de deudas en concepto de reintegro de nóminas negativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio.

Ejercicio: 2001

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos. Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados a

continuación, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 15.00 horas, en:

Consejería de Economía, Industria y Comercio
Dirección General de Ingresos
Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos
Paseo de Roma, s/n
06800 Mérida (Badaíoz)

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 11 de enero de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos, (P. D. de la firma del Director General de Ingresos, 27-06-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANEXO

Nombre o Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
M. SOLEDAD BRIOA GARCIA	C/ ARGUELLO CARVAJAL, 21	BADAJOS	06007	08794995W	14-2000-004-5
M ^a ISABEL RICO MARTOS	PZ LAS AMERICAS, 5-B, 2 ^a A	BADAJOS	06011	08832106Z	14-2000-004-29
MANUEL GARCIA ALVAREZ	MIGUEL PEREZ CARRASCOSA, 2-1 ^a B	BADAJOS	06011	08775392H	18-2000-005-4
NIEVES ARRIBAS ESTÉVEZ	C/ IRLANDA, 4	CÁCERES	10005	06973846Q	14-2000-004-1
NIEVES ARRIBAS ESTÉVEZ	C/ IRLANDA, 4	CÁCERES	10005	06973846Q	14-2000-005-18
ROSA M ^a GRANO DE ORO SAN ANDRÉS	C/ POSITOS, 18	VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOS)	06700	33983259T	14-2000-004-14

ANUNCIO de 11 de enero de 2001, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.979.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 11/01/2001, a favor de MINAS DE GARAÑO, S.L., domiciliada en Calle Soria, 24. 24400-Ponferrada (León), el Permiso de Investigación que continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.979, San Ignacio, Recursos de Sección C) (Granito), 120 Cuadrículas Mineras, Torre de Santa María, Valdemorales, Zarza de Montánchez, Almoharín, Montánchez y Arroyomolinos de Montánchez, de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 11 de enero del 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 11 de enero de 2001, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 9.986.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 11/01/2001, a favor de MARMOLÉS J.

RUBIO MORALES, S.L., con domicilio en Paseo del Cementerio, s/n. 10300-Navalmoral de la Mata (Cáceres), el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.986, Nacho, Recurso de Sección C), 86 Cuadrículas Mineras, Peraleda de San Román, Garvín y Valdelacasa de Tajo, de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 11 de enero del 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 11 de enero de 2001, sobre otorgamiento de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10002.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, hace saber: Que ha sido otorgado con fecha 11/01/2001, a favor de TECNOGRANIT, S.L., con domicilio en Avda. de la Constitución, 60, 06400-Don Benito (Badajoz), el Permiso de Investigación que continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

10002, Atalayuela, Recurso de Sección C), 1 Cuadrícula Minera, Santa Cruz de la Sierra de la Provincia de Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

En Cáceres, a 11 de enero del 2001.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ACUERDO de 13 de diciembre de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-000215-000001.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre,

del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «Concordia»

Final: Empalme a realizar en cable subterráneo M.T. a 13,2 KV. línea «Sur» de la Str. «Cáceres Núm. 1» que alimenta al C.T. «Archivo».

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,056.

Emplazamiento de la línea: C/ Zapatería, C/ Francisco Godoy y Plaza del Socorro.

Presupuesto en pesetas: 1.135.815.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-000215-000001.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de octubre.

Cáceres, 13 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.
